**La cultura y el desarrollo sostenible en la Ciudad de México. Cuatro ejes de trabajo.**

**INTRODUCCIÓN**

Frente a los retos que enfrenta el planeta, en la Ciudad de México tenemos la convicción de que **la cultura y las ciudades** conforman un sólido binomio que se ha convertido en el más importante factor transformador en torno a los grandes problemas que comparte la humanidad, entendida como una gran comunidad.

Estamos ciertos de que a las violencias, a la desigualdad y la pobreza, a la crisis ambiental, a la discriminación y el odio, a la inequidad y la exclusión, se les puede hacer frente desde la cultura y las artes que las ciudades producen y entrañan. El binomio conformado por la **ciudad y la cultura** genera formas de encuentro en la diversidad, inclusión y creatividad, voluntad colectiva, imaginación e innovación, concordia y cooperación, aprendizaje y conocimiento compartido: componentes todos de la que tal vez sea la más poderosa ecuación transformadora de la realidad en estos tiempos difíciles.

Como han señalado la UNESCO y CGLU, la cultura es transversal y condición *sine qua non* para la efectiva consecución de todos y cada uno de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible: a través de la cultura, la educación y el conocimiento colectivo es factible conseguir un mundo con menos pobreza y desempleo; una sociedad con plena igualdad de género; ciudades sostenibles y solidarias, un nuevo entendimiento biocultural de nuestras formas de habitar el territorio, el espacio público y el patrimonio cultural con conciencia ambiental. Por supuesto y de manera relevante, desde la cultura es posible construir alianzas y formas de cooperación infinitas para la paz.

Cuatro ejes articulan la estrategia de nuestras políticas con base en lo que antes planteado:

**1. CIUDAD INTEGRADORA, COMUNITARIA Y DE LA PAZ**

Hemos dado vida al más importante programa de **Vinculación Cultural Comunitaria que la Ciudad de México** haya tenido. Con más de tres mil promotores y talleristas –jóvenes en su mayoría- nos hemos propuesto que no exista ni un barrio o comunidad periférica que quede excluida del ejercicio pleno de los derechos culturales a partir de la creación –en tan sólo una año- de más de 150 nuevos centros culturales y educativos a los que hemos denominado PILARES (Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes). Desde esta plataforma, difundimos y valorizamos todas las formas de la diversidad cultural y garantizamos el constante desarrollo de cientos de talleres creativos y de oficios, de formación en materia de derechos y de decenas de festivales de barrio cada semana. Esta apuesta incluye el fomento de la cooperación cultural en todos los niveles institucionales, académicos, económicos, internacionales y comunitarios; el desarrollo de convocatorias para premios literarios, la coedición de libros, un Seminario Permanente sobre Economía y Cultura e incluso, un vasto programa cultural en los centros penitenciarios de la Ciudad.

**2. CIUDAD DEL ORGULLO Y LOS ENCUENTROS**

Nos hemos propuesto que nuestra diversidad cultural y nuestra naturaleza intercultural tome las calles, abra las puertas de los recintos y haga de los espacios públicos un espejo permanente de la ciudad democrática que nos hemos propuesto ser. El programa de **Grandes Festivales** de la Ciudad de México, nuestro **Sistema de Teatros** y nuestras grandes **Orquestas** (la Filarmónica de la Ciudad y la Orquesta Típica) garantizaron el acceso gratuito de más de 16 millones de personas en 2019 a las más variadas expresiones de las artes y la cultura de nuestra ciudad, nuestro país y del mundo entero. Con ello, hemos hecho del derecho a la fiesta y el disfrute de las artes en libertad una manera de construir ciudad, un vasto lugar de reunión y reconocimiento de todas las formas de entender al mundo.

**3. CAPITAL MEMORIOSA, MONUMENTAL y DOCUMENTAL**

Nuestra ciudad interminable pronto cumplirá 700 años de haber sido fundada y en 2021 recordaremos los 500 años de la caída de la gran Tenochtitlan, momento que dio pie a 300 años de colonia española. Ello da cuenta de las vastas memorias entreveradas en las identidades culturales contemporáneas de nuestra urbe. Albergamos más de 15 mil edificios que son considerados monumentos históricos o artísticos, cuatro sitios inscritos en la Lista del patrimonio Mundial de la UNESCO, zonas arqueológicas, casi 200 museos públicos y privados, hitos arquitectónicos, prácticas culturales ancestrales y un amplio abanico de nuevas expresiones que también consideramos como nuestro patrimonio cultural, al ser memoria vigente y en permanente reinvención. Nuestra política para proteger y preservar esos valores inconmensurables se basa en amplio Programa que busca garantizar el **Derecho a la Memoria y Patrimonio Cultural Comunitario.**

**En 2017 recibimos un duro golpe cuando los sismos de septiembre de aquel año dañaron gravemente más de trescientas construcciones que forman parte de nuestro patrimonio cultural. Desde 2019 hemos logrado dar a la tarea de la rehabilitación y restauración de lo derrumbado y lo afectado un sistema y un rumbo que no existían.** El resultado es que estamos avanzando en todos los frentes, tras concertar la mayor inversión pública en la historia en materia de patrimonio cultural, de la mano de la academia y los expertos, así como de las instituciones federales. Contra la costumbre de sólo atender lo que ocurre en la ciudad central, hemos dado prioridad en esta empresa a los bienes dañados en los pueblos originarios y en los barrios periféricos más pobres de la ciudad: ahí donde el patrimonio cultural es un eje articulador del tejido social.

Nuestra ciudad es, en cualquier caso, un gran paisaje urbano histórico, reflejo de sus aspiraciones e ideas compartidas, un lugar habitado por múltiples formas de la memoria que no siempre se han encontrado y que no siempre se han compartido. Fruto de ello es que hoy tengamos una política de patrimonio que también procura la conservación y la divulgación de acervos y archivos que son Memoria del Mundo reconocidos por la UNESCO, así como una Comisión de Filmaciones que garantiza una potente pero equilibrada actividad fílmica en nuestro espacio público: el histórico set de una bien arraigada tradición cinematográfica.

**4. CIUDAD EDUCADORA Y SOLIDARIA**

En 2019 logramos pasar de tener 180 cineclubes en la Ciudad a 298, los cuales se extienden en el sistema de PILARES, en escuelas y centros comunitarios a través del Fideicomiso Público **PROCINE**, el cual también financia decenas de proyectos de capacitación y producción fílmica independientes. Esto es un ejemplo de la vocación que hemos buscado imprimir a la tarea de construir nuevos públicos.

Nuestro sistema de educación artística formal, antes centralizado en un solo recinto, se convertirá en 2021 en la **Universidad de las Artes Ollin Yoliztli** (Vida y Movimiento), un sistema descentralizado, gratuito, integrador y articulador de infraestructuras, currículas y disciplinas. Estamos seguros de que al formación artística en todos los niveles y en todos los rincones a lo largo de todas las etapas de la vida es una apuesta de posibilidad infinitas.

Hemos creado el **Instituto de Defensa de los Derechos Culturales** para que el ejercicio de los mismos sea una garantía universal, lo que también implica una tarea educativa y de divulgación. Desde 2019 la Secretaría de Cultura ha asumido la rectoría del canal de Televisión de la Ciudad de México (**Capital 21**) y trabaja en la conformación de un sistema innovador de medios públicos cuyos contenidos culturales y educativos serán el eje articulador de una nueva oferta de contenidos.

Finalmente, es importante mencionar que consideramos a la cooperación con las iniciativas de la sociedad civil, a la cooperación y el diálogo internacional permanentes, a la apuesta por el surgimiento de todos los espacios y proyectos culturales independientes, parte imprescindible de la política que busca hacer de la política cultural y los derechos culturales una seña identidad de una ciudad que existe porque ha sabido ser siempre solidaria: una comunidad que siempre escucha, dialoga y actúa en consecuencia.

**CONCLUSIÓN**

Dadas las herencias autoritarias, oligárquicas y coloniales que aún pesan en la sociedad mexicana, nuestra política cultural se inscribe, en primer término, en el esfuerzo para reducir las desigualdades que vulneran la posibilidad de acceso a los derechos humanos en su conjunto. Por ello, creemos que nuestro gobierno tiene la obligación de hacer realidad el ejercicio de la garantía de los derechos culturales consagrados en la nueva Constitución de la Ciudad de México: un amplio y progresista pacto social producido por dos décadas de lucha democrática. En apego a este principio, la cultura debe entenderse como un espacio abierto para todas y todos, así como un campo para construir y expresarse desde la autonomía y la libertad creativa, abriendo todas las formas de acceso al conocimiento de la diversidad cultural y las expresiones artísticas, utilizando el espacio público como escenario democrático para construir comunidad, diálogo, alternativas de futuro, paz e igualdad. Así es como nos hemos atrevido a construir un presente menos doloroso y a imaginar un futuro de justica y esperanza.